

**CARTA DE JUAN MANUEL DE ROSAS
AL TENIENTE CORONEL DON MANUEL DELGADO
11 de octubre de 1832**

Mag. María Laura Cutrera (UdeSA / CONICET)
Lic. Ariel J. Morrone (UBA)

DETALLES BIBLIOGRÁFICOS

El documento que presentamos en este número se halla resguardado en el Archivo General de la Nación de Buenos Aires, Sala X, Legajo 43-1-2, correspondiente a los años 1832-1834. El personal del Archivo ha numerado la documentación del legajo, por lo cual la carta lleva el número 62 de un total de 538 documentos. Compuesta de cinco folios escritos en ambas caras, su estado de conservación es excelente y la grafía por demás clara. Las leves tachaduras permiten dar cuenta del proceso de elaboración del documento, como veremos más adelante. Adjuntamos aquí las fotografías de ambas caras del folio 1 y más adelante el reverso del folio 5, para ilustrar la caligrafía de la época.

COMENTARIO

La carta se inserta en un contexto de alta conflictividad en el espacio panaraucano, a la vez que entre algunas etnias que lo habitaban y las autoridades de la provincia de Buenos Aires. El legajo en que se encuentra es, en sí mismo, testimonio de ello. Proliferan las notas entre los comandantes y militares de la frontera, y entre ellos y Juan Manuel de Rosas. En un juego abigarrado y complejo de palabras, la carta muestra las disputas, los enfrentamientos, las fuerzas que se miden mutuamente, la alianzas ambiguas que se trazan y los condicionamientos que el gobernador ponía a quienes quisieran pactar con él. Al mismo tiempo, quedan en evidencia los criterios de que éste se valía para distinguir al "indio amigo" de aquel que no lo era, los códigos en que se planteaban las relaciones interétnicas y el astuto manejo discursivo con que Rosas recreaba la historia de los últimos quince años frente a los nativos.

En el momento en que la misiva se escribe, Rosas se hallaba en plena tarea de definir el tablero político con los indígenas. Lo hacía a través de una maniobra doble que conservó durante todo su gobierno: quienes se avinieran a entrar en orden y establecer paces con él, eran incorporados a la política de Negocio Pacífico de Indios; quienes no, quedaban librados a la persecución, la guerra y las campañas punitivas.

El teniente coronel Manuel Delgado, a quien va dirigida la nota, había participado en varias de ellas y dirigido otras. Las novedades se informaban a Rosas por medio de partes con los que quedaba impuesto de los acontecimientos. Es por eso que el gobernador alude a las noticias obtenidas, y manifiesta su satisfacción por los resultados alcanzados en las campañas que se libraron durante los meses de agosto y septiembre de 1832. Sin embargo, también debe notarse que solicita a Delgado le pase informe de los caciques y capitanes que habían tomado parte

de las mismas. Este pedido responde a una forma de actuar característica en Rosas, que acostumbraba felicitar con cartas personales a quienes intervenían en éstas poniendo en riesgo su vida.

Luego, la trama del documento va tornándose más espesa. El gobernador instruye a Delgado sobre el parlamento que había tenido con Quechan – perteneciente a los indios de Cañuquir- y sobre los aspectos que este último debía observar en adelante. En junio del año en que se escribe la fuente, en medio de expediciones contra los grupos boroganos que no acababan de definir su acercamiento al gobierno de la provincia, se había llegado a un acuerdo con Cañuquir. De ahí que en el documento haya referencias a las raciones que se entregarían –sobre todo de animales- y a cómo debían distribuirse, atendiendo a su mejor aprovechamiento por los indios. Simultáneamente, se estipulan los deberes que aquél y el resto de los caciques boroganos debían observar como aliados de la provincia. Pero antes, una observación: con las cantidades de animales entregadas por el gobierno, ellos debían considerarse felices, porque ese servicio “ni un padre podía hacerlo con un hijo”. Rosas mostraba en qué códigos se planteaban las relaciones interétnicas. Si el parentesco era la lógica que organizaba a la sociedad indígena, no quedaban fuera de ella los vínculos que se establecieran con los criollos.

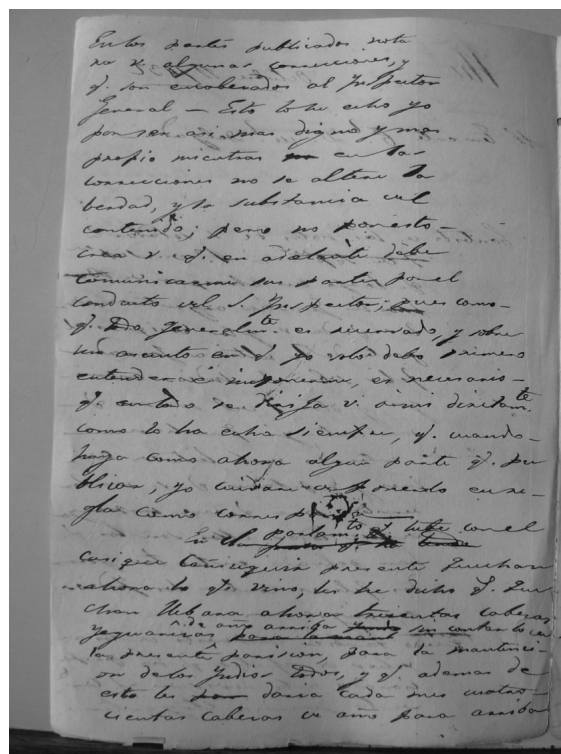
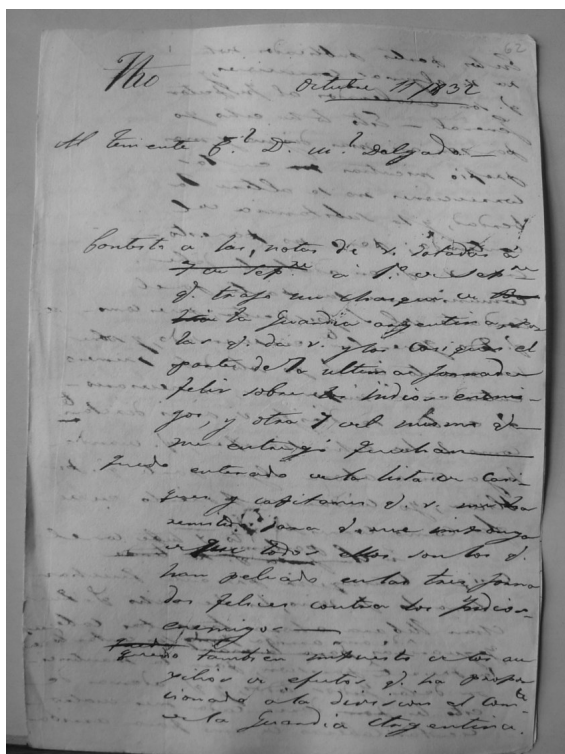
Las remesas de yeguas y otros bienes tenían por finalidad que los indios se mantuvieran sin tener que “andar robando”, porque recibirían ese servicio mientras se comportaran con fidelidad, fueran verdaderos amigos del gobierno (“mis verdaderos amigos”, había escrito Rosas antes de tachar el adjetivo posesivo, y redefinir las lealtades agregando “del gobierno” al final de la oración), defendiesen las fronteras, persiguieran a los enemigos y no consintieran que “ninguna división de éstos pasen por encima de ellos a robar en las estancias”. Si las raciones no se aprovechaban y los deberes no se cumplían, Dios los castigaría. Es extraña la apelación a una deidad monoteísta – probablemente la cristiana- que hacía el gobernador ante a pueblos que tenían concepciones religiosas casi radicalmente distintas. Lo cierto es que Rosas emprendía un minucioso detalle ejemplificador de lo que trataba de explicar. A los que se mantenían robando, Dios al fin los escarmentaría como a Pincheyra, “por ladrón, traidor y salteador forajido enemigo de la patria de Dios, y de los hombres”. Como veremos, la referencia a Pincheyra –bandolero chileno defensor de la causa real, ingresado a las pampas desde mediados de la década de 1820, escapando de la persecución de las fuerzas patriotas de su propio país- volverá a aparecer con un uso similar al que se dio aquí. Pero también sucumbirían a la ira divina quienes desperdiciaran lo que se les daba, “porque a los desperdiciados Dios no se olvida de castigarlos; y si no los castiga de presente lo hace después, y de diversos modos, y en diferentes sentidos”. En pocas palabras, detrás del señalamiento de los deberes y conductas que debían observar como indios amigos, venían las amenazas que reforzaban las primeras sugerencias. Y en ellas, Rosas no intervenía como autoridad con facultad de escarmentar los agravios; ese lugar lo iría tomando y precisando con el tiempo, y merced al empleo de tácticas discursivas por demás sutiles. Era Dios quien castigaba. Entendiérase como se quisiese, la fuerza sobrenatural no admitía competencia ni desafíos, y el mensaje quedaba clarísimo.

Al cabo de estas advertencias, el gobernador comentaba que había dicho a Cañuquir que no quería “nada con Llanquetrú”. Este último era cacique de los

ranqueles, a quienes luego se unieron los boroganos, reconociéndolo como "Señor del País Antiguo y General de la Nación". Estaba en malas relaciones con Rosas y Cañuquir, luego de acordar amistad con éste, siguió en tratos con aquél. Tiempo antes de la carta que comentamos, el cacique borogano Caniullan –que aparece mencionado en el documento- y Pablo Millalicán –secretario y escribiente de la agrupación- fueron enviados en carácter de embajadores de Yanquetruz a reiterar su fidelidad a Buenos Aires. Pero Rosas sabía que esto no era cierto; de hecho, el jefe ranquel se alineaba con los unitarios, varios de cuyos dirigentes gozaron de protección entre sus toldos. Por eso refiere a él como "pícaro, de quien no debe fiarse ningún hombre de bien (...) que sólo vive mintiendo, enredeando y haciendo cuanto mal puede". Y esos mismos criterios con los que coloca a Yanquetruz fuera de toda posibilidad de acercamiento, son los que se utilizan para precisar a los grupos indígenas cuyos jefes podían entrar en paces con la provincia. La vara con que se medía consistía en "ser hombre de bien, fiable y respetuoso de los compromisos". Nadie más que Cañuquir –que por faltar a estas condiciones terminó asesinado y con su cabeza colgada de un árbol a modo de ejemplo-, Rondeado, Caniullan, Melin y demás cabezas de los borogas, con Catriel, Cachul y Don Venancio –Coñuepan-, Llanquelén y "demás indios amigos míos" podía entrar en el Negocio Pacífico. El tablero de la política interétnica quedaba dibujado, al menos momentáneamente; quienes estaban fuera de él, serían objeto de la persecución y la guerra. Así, Rosas cerraba el círculo de aliados; no quería nada "con ningún cacique de los de más afuera". Y al dar razones, reinterpretaba y recreaba la historia de la provincia y los indios: eran Yanquetruz y los grupos enemigos quienes habían enredado la tierra toda, haciendo correr la sangre de indios y cristianos. Porque "antes del año veinte toda la tierra estaba en sosiego, todos vivían, todos criaban sus hijos con quietud, cuidaban sus animales, tenían haciendas y riquezas" y "todo el sosiego y las haciendas y riquezas desaparecieron desde que ellos empezaron y Pincheira a enredar la tierra". Al parecer, el gobernador olvidaba hasta qué punto el avance de la ocupación criolla hacia el sur de Buenos Aires había contribuido también al desarrollo de los conflictos. Con este procedimiento definía a los culpables de los males, demonizándolos, y se corría de ese comprometido puesto. Por el contrario, él y los caciques amigos eran hombres de bien, fieles a su palabra, y artífices de la felicidad que "estamos todos reportando; y reportaremos".

Este mismo juego discursivo aparece sobre el final de la misiva, cuando Rosas desmentía la traición de Cachul y descubría el procedimiento que emplearon Quiñigual y Chocorí –ambos de los boroganos enemigos-. Y sus palabras nunca eran inocentes. La carta era para ser leída a los indios amigos y, mostrando su conocimiento de los detalles, el gobernador hacía alarde del saber, del control de la información que, por otra parte, era una fuerte característica del liderazgo indígena. Con la misma maniobra, desacredita las posiciones de esos caciques frente a su gente: Chocorí, y también Quiñigual, mentían a sus seguidores. La conclusión casi era obvia: si mostraban esas conductas para con los suyos, ¿qué podían esperar los indios amigos y los cristianos? En esa política excluyente de inclusión o enemistad que Rosas ingenió y de la cual fue protagonista, a Quiñigual y Chocorí sólo les quedaba la guerra. Él iba a perseguirlos siempre, dondequiera que estuviesen, y les haría pagar las picardías y delitos que habían cometido. Pero, ¿no era Dios quien castigaba?

Para terminar, la nota debía entregarse a los caciques. Era una parte de Rosas que se daba materializando su persona, que se hacía "presente" luego de que su voz fuera escuchada.



TRANSCRIPCIÓN PALEOGRÁFICA

[f. 1r]

Nro

Octubre 11 / 1832

Al teniente C.^l D. M.^l Delgado

Contesta a las notas de V. datadas a [Tachado: 7 de sep.^{re}] a 1^o de sep.^{re} q^e. trajo un chasqui en [Tachado: *Bahia*] la guardia argentina, por las q. da v. y los casiques el parte de la ultima jornada felis sobre los indios enemigos, y otra 7 del mismo q me entrego Quechan.

Quedo enterado de la lista de casiques y capitanes q. v. me ha reunido para q. Me imponga de que todos ellos son los q. han peleado en las tres jornadas felices contra los indios enemigos.

Quedo tambien impuesto de los auxilios de efectos q. ha proporcionado a la division el Com.^{te}. de la Guardia Argentina. /

[f. 1v] En los partes publicados notara v. algunas correcciones, y q. son encabezados al inspector General. Esto lo he echo yo porser asi mas digno y mas propio mientras [Tachado: *por*] en las correcciones no se altere la verdad, y la

substancia del contenido; pero no por esto crea v. q. en adelante debe comunicarme sus partes por el conducto del S. ynspector; pues como q. todo generalm^{te}. es [avisado ?], y sobre un asunto en q. yo solo debo primero entender e imponerme, es necesario q. en todo se dirija v. ami diretam^{te}. como lo ha echo siempre, q. cuando haya como ahora algun parte q. publicar, yo cuidare de ponerlo en regla como corresponda.

En [Tachado: *la junta q. he tenido*] el parlam^{to}. q tube con el casique Cañiuquir presente Quechan ahora lo q. vino, les he dicho q. Quechan llebara ahora trecientas cabezas yeguarizas [Tachado: *para la man*] de año arriba sin contar lo de la presente parision, para la mantencion de los yndios todos, y q. ademas de esto les daria cada mes cuatrocientas cabezas en año para arriba / [f. 2r] para sin contar los potrillos de esta paricion. Con esto creo q. seran ya felices pues q. este servicio ni un padre puede hacerlo con un hijo. Es pues este servicio para mientras ellos se porten con fidelidad; sean [Tachado: *mis*] verdaderos amigos del govi^o. como has aquí defiendan las fronteras, persigan a los indios enemigos, y no consientan q. Ninguna division de estos pasen por ensima de ellos a robar en las estancias de la frontera.

De esto se deduce q. las cuatrocientas cabezas yeguarizas q. me comprometo a darles cada mes no son para q. de ellas regalen a Llanquetrus ni otros indios q. no sean de la pertenencia de los casiques aliados Rondeado, Caniullan, Melin, y demas cabezas, sino solamente para estos y sus soldados y familias, para q. tengan con q. mantenerse sin andar robando, pues a los que se mantienen robando Dios alfin los castigará como ha castigado a Pincheyra, por ladron, traidor y salteador foragido enemigo de / [f. 2v] la patria de Dios y de los hombres. Es preciso q. ya piensen en cuidar los indios amigos lo q. Dios les de, y q. se mantengan sin desperdiciar nada, por q. a los desperdiciados D^s. no se olvida de castigarlos; y si no los castiga de presente lo hace despues, y de diversos modos, y en diferentes sentidos.

[Tachado: *Yo cuidare*] He cuidado pues en mandar en fin de cada mes incluso el presente, cuatrocientas cabezas yaguarisas ala Guardia Mayo las q. debe recibir el comandante del punto, y remitirlas a los casiques citados con un sargento y seis soldados. Mas es necesario q. en fin de cada mes manden dichos casiques un yndio de [Tachado: *con*] toda confianza y paciencia, con seis indios mas soldados, tambien de toda confianza capacidad, y paciencia; para q. ayuden al sargento a conducir las yeguas. Esto por supuesto [Tachado: *q.*] por lo q. queda dicho es claro q. debe repartirse a [Tachado: *cada*] en fin de cada mes.

Como se q. los yndios suelen ser descuidados, y como la mantencion es lo q. mas debe siempre cuidarse / [f. 3r] he querido hacer este doble servicio de que en cada remesa vaia un sargento y seis soldados con las yeguas.

En algunas remesas iran de cuatrocientas hasta cuatrocientas veinte y cinco; pero esto sera por si en alguna remesa se llegan a perder algunas, queden compensadas con las q. en otras remesas hayan ido de mas.

He dicho a Cañiuquir delante de Quechan que no quiero nada con Llanquetruz porq. lo conozco y se muy bien q. es un pícaro de quien no debe fiarse ningun hombre de bien, y q. ni de este ni de otros casiques no quiero q. venga verme nadie; pues [Tachado: *ya mi*] mi amistad y pases solo han sido y son con

[Tachado: *Ron*] Cañiuquir Rondeado, Caniullan, Melin, y demás cabezas de los Borogas: con Catrie, Cachul, Dⁿ. Venancio, Llanquelen, y demas yndios amigos mios; pero de ningun modo quiero yo amistad / [f. 3v] con Llanquetruz, ni otros indios de los de mas afuera; porq. jamas me han ayudado en nada, y porq. conosco y he conocido siempre q. son unos picaros [Tachado: *ladrones*] q. solo viven mintiendo, enredando y haciendo cuanto mal pueden: que ellos son los q. enredaron la tierra toda y han echo correr tanta sangre de indio y de christianos: que antes del año veinte toda la tierra estava en sosiego, todos vivían, todos criavan sus hijos con quietud, cuidaban sus animales, tenian haciendas y riquezas; y que todo el sosiego y las haciendas y riquezas desaparecieron desde q. ellos empezaron y pinchira a enredar la tierra; q. es su virtud y por todo repito no quiero mas amistad q. la q. felizm^{te}. conservamos con los casiques [Tachado: *Boroganos*] Cañiuquir, Caniullan, Rondeado, Melin, y demas cabezas de los Borogas con quienes invocando a D^s. y jurando en su presencia ajustamos las paces con las q. tanto bien y tanta felicidad estamos todos reportando; y reporta remos, puesto q. Dios jamas deja de ayudar al q. es hombre de bien y no falta a su palabra y solemnes compromisos. /

[f. 4r] Lo q. se vaia Cañiuquir q. sera pronto según me ha dicho pues yo le he indicado q. en esto haga lo q. guste, entonces el llebara los veinte y cinco o treinta soldados q. me mandan ahora pedir los casiques según lo q. v. me dice en su nota q. contesto.

El mismo casique Cañiuquir llebara algunas otras cosas p^a. los casiques, q. ahora no van porq. Quechan va a la ligera.

He dicho a Rabelo q. le mande a v. para los soldados y oficiales de su cargo dos @ tabaco, [Tachado: *y*] dos de yerva y una tercia resma de papel.

Cachul no ha estado ni esta de mala fe con migo; porq. siendo amigos de tantos años no creo q. me traicione, y porq. esto tampoco le haria cuenta lo que en esto ha de haber es q. Chocori iria mintiendo a su gente, y lo mismo acia Quiñigual, para q. tomaran aliento y no se lo acobardasen, y esos q. han declarado contra Cachul / [f. 4v] no estarian en el secreto por eso creian q. hera cierto todo lo q. habian oido a Chocori, [Tachado: *y*] Quiñigual y demas cabezas enemigos nuestros.

Lo q. hay de cierto es lo siguiente. Chocori luego q. supo el golpe q. la guarnicion de la Guardia Argentina habia dado a Toriano cuando lo tomo prisionero, se asusto mucho, y se vino a presentar a Cachul en Tapalque. Le dijo q. venia muy arrepentido de sus delitos a buscar mi amparo, y proteccion, y vivir ya en orden sugeto a la buena amistad de mis consejos, [Tachado: *y*] con toda subordinacion y respeto. Cachul le dijo q. el por si no podia resolver, y q. me haria chasque mandome avisar de su venida y de lo q. decia, q.^e entre tanto yo contestava se esperase. Al darme Cachul es [Tachado: *yo contes*] te aviso me mando advertir q. el creia q. no debia fiarme delo q. venia diciendo Chocori; pero que yo resolviese lo q. me pareciera y lo q. se debia hacer con el. Contesté a Cacuhl q. lo q. recibiera mi contestacion hiciera junta a la q. debia asistir el Ge / [f. 5r] neral Espinosa jefe del canton de Tapalque, y en presencia de todos le dijera de mi parte a Chocori lo siguiente.

Que el, Quiñigual [Tachado: y] Cumier, y demas sus aliados, eran unos picaros, ladrones, falsos, y traidores, q. por lo tanto yo no queria paz con ellos, sino puramente guerra, y acabarlos para q. asi pagasen las infinitas picardias y delitos q. habian cometido: que yo solo queria paz y amistad con los indios hombres de bien, q. me habian ayudado y me ayudaban a poner en orden toda la tierra.

Que por lo tanto se fuera, q. no le haria nada por q. yo no era falso ni era capaz de castigar a nadie q. viniera de parlamento, y menos viendolo indefenso fuera de su fuerza: que se fuese nomas a juntarse con ellos y sus aliados, pero q. fuese preparandose bien para defenderse, por q. yo los habia de perseguir donde quiera q. estuviesen ahora, y siempre. Cachul cumplio con / [f. 5v] plio [sic] con esta orden mia ciertam^{te}; y Chocori tubo q. irse con el susto q. era natural llebase: susto q. lo hizo no incorporarse a Quiñigual, y andar viendo solamente como escaparse.

Es todo lo q. hay y de lo q. se vee a clara luz q. [Tachado: Catri] Cachul no puede haber cometido traicion, y q. todas an sido mentiras de Chocori y Quiñigual para q. no se les acovardase la gente.

Por ahora no tengo mas tiempo, y si algo se me queda por decir lo escribire cuando se vaia el casique Cañiuquir.

Esta nota deben considerarla por suya esos caciques, y en su virtud puede v. entregarselas, y para lo q. es la inteligencia de v puede hacer sacar una copia de ella con plaza.

D^s. gur a V. m^s. a^s

J. M. R.

hizo con esta orden mio bastante, y lo
con todo q. era con el susto q. era
natural llebase: susto q. lo hizo no
incorporarse a Quiñigual, y andar
viendo solamente como escaparse.
Es todo lo q. hay y de lo q. se
vee a clara luz q. Cachul no
puede haber cometido traicion, y q.
todas an sido mentiras de Chocori y
Quiñigual para q. no se les acovardase
la gente.
Por ahora no tengo mas tiempo, y
si algo se me queda por decir lo
escribire cuando se vaia el
casique Cañiuquir.
Esta nota deben considerarla por
suya esos caciques, y en su virtud
puede v. entregarselas, y para lo q.
es la inteligencia de v. puede hacer
sacar una copia de ella con plaza.
D^s. gur a V. m^s. a^s
J. M. R.